

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482. 03.31B.7

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 91/DRO/PRO/02.
Entidad: Al-Andalus.
Localidad: Los Barrios.
Cantidad concedida: 6.088,47 €.

Cádiz, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Drogodependencias.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482. 02.31B.6

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 78/DRO/PRO/02.
Entidad: Abril.
Localidad: Estación de San Roque.
Cantidad concedida: 24.000,00 €.

Cádiz, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 14 de mayo de 2002, BOJA núm. 69, de 13 de junio de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.485.04. 31G.5

Vistas la solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 37/ZTS/PRO/02.
Entidad: Asociación Alendoy.
Localidad: Cádiz.
Cantidad concedida: 29.051,00 €.

Cádiz, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, P.D. (Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 14 de mayo de 2002, BOJA núm. 69, de 13 de junio de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.485.04. 31G.5

Vistas la solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 34/ZTS/PRO/02.
Entidad: Asociación Cardijn.
Localidad: Cádiz.
Cantidad concedida: 13.025,30 €.

Cádiz, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, P.D. (Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 14 de mayo de 2002, BOJA núm. 69, de 13 de junio de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.485.04. 31G.5

Vistas la solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 25/ZTS/PRO/02.
Entidad: Baessippo.
Localidad: Barbate.
Cantidad concedida: 19.198,00 €.

Cádiz, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, P.D. (Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 14 de mayo de 2002, BOJA núm. 69, de 13 de junio de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.485.04. 31G.5

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 04/ZTS/PRO/02.
Entidad: Federapaz.
Localidad: Cádiz.
Cantidad concedida: 12.020,24 €.

Cádiz, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, P.D. (Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 14 de mayo de 2002, BOJA núm. 69, de 13 de junio de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.485.04. 31G.5

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 73/ZTS/PRO/02.
Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.
Localidad: La Línea de la Concepción.
Cantidad concedida: 48.080,97 €.

Cádiz, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, P.D. (Decreto 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Drogodependencias.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482. 03.31B.7

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 64/DRO/PRO/02.
Entidad: Arca.
Localidad: Cádiz.
Cantidad concedida: 12.020,24 €.

Cádiz, 3 de octubre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de Atención al Niño.

Por Orden de fecha 2 de enero de 2002 de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 22, de 21 de febrero), se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 2002, encontrándose entre ellas la modalidad de «Ayudas en materia de Atención al Niño».

Por ello, y de conformidad con el artículo 17 de la mencionada Orden, y el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas que a continuación se relacionan:

Concepto: Ayudas para el Equipamiento de Centros de Atención a Menores.

Beneficiario: Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña de Marmolejo (Jaén).
Importe: 16.588,00 €.

Beneficiario: Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl, Centro La Milagrosa, de Baeza (Jaén).
Importe: 7.435,35 €.

Concepto: Ayudas para Reforma de Centros de Atención a Menores.

Beneficiario: Fundación Proyecto Don Bosco, Casa San Martín de Porres, de Jaén.
Importe: 12.674,16 €.

Concepto: Programas privados.

Beneficiario: Asociación AMPANITCO.
Programa: Ayuda a la Integración del Menor.
Importe: 17.178,00 €.

Beneficiario: Cruz Roja Española de Jaén.
Programa: Educación para la Convivencia.
Importe: 18.030,36 €.

Jaén, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.